

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 06 MAR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 517 / VISTOS: Memorándum Nº 34 de fecha 21.02.2014, del Secretario Municipal, mediante el cual solicita devolución por gastos en movilización a Sr. Concejal D. Jeremías Vilches.

Memorándum Nº 01 de Sr. Concejal D. Juan Ignacio Zúñiga en el cual adjunta rendición correspondientes a gastos en movilización por participación en Seminario: "Actualización de Herramientas Administrativas Municipal para Concejales", realizado en Valdivia durante los días 03 al 08 de Febrero de 2014.

El Presupuesto del Área de Municipal 2014.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de \$97.400.- (Noventa y siete mil cuatrocientos pesos), a D. Juan Ignacio Zúñiga Godoy, por concepto de gastos correspondiente a movilización, según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 003 Sub Asignación 003 "Otros Gastos" del Presupuesto Municipal 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



★ JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



★ FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/CMM/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado